INFORME FINAL DE SUPERVISION A CONTRATO INTERVENTORIA

- **OBJETO DEL CONTRATO**

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR SISTEMAS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LAS FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE CORPOGUAVIO – CUNDINAMARCA.

- **FECHAS DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORIA**

 - **Fecha de inicio: 16** de enero de 2025
 - **Fecha de Terminación inicial: 15** de junio de 2025
 - **Prorroga: 16 días**
 - **Nueva fecha de terminación: 01 de julio 2025**
 - **Tiempo total:** CINCO (05) MESES Y DIESISEIS (16) DIAS
 - **Valor inicial:** CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS ($52.140.117.00) M/CTE
 - **Adición:** CINCO MILLONES QUINIENTOS SECENTA Y UN MIL, SEICIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($5.561.612.53) M/CTE.
 - **valor total:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL, SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($57.701.730,53) M/CTE.
 - **Contratista:** CONSORCIO INTERESTUFAS.
 - **Representante Legal:** TANIA DAYANA CIFUENTES CORTÉS.

- **FECHAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

 - **Fecha de inicio: 16** de enero de 2025
 - **Fecha de Terminación inicial: 15** de junio de 2025
 - **Prorroga: 16 días**
 - **Nueva fecha de terminación: 01 de julio 2025**
 - **Tiempo total:** CINCO (05) MESES Y DIESISEIS (16) DIAS
 - **Valor inicial:** QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($ 526.565.820).

- **Adición**: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($57.443.529) M/CTE.
 valor total: QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NUEVE MIL, TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 584.009.349) M/CTE
- **Contratista:** ESTRTUCTURAS Y CONTRUCCION OM SAS.
- **Representante Legal:** OSCAR JAVIER MENDEZ NOVOA

- **INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DE LA INTERVENTORÍA No. 002000-13-004-624-2024.**

OBLIGACIONES GENERALES:

ACTIVIDAD ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE DE LA ACTIVIDA	% DE AVANCE ACUMULADO
Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del pliego de condiciones, la propuesta y el contrato	Se cumplió las funciones objeto del contrato (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA) plasmadas en los informes mensuales allegados por la interventoría a la supervisión de CORPOGUAVIO y en el contrato de obra se avanzó para el mes cuarto un porcentaje de 18,85 %. Y el cual se soporta en la cuenta final de cobro para liquidación del presente contrato.	18,85%	100%
Acordar con CORPOGUAVIO, el plan de trabajo para la interventoría del	Se acordó un plan de trabajo junto con CORPOGUAVIO. Mediante comité		

contrato principal, conocer los recursos técnicos y administrativos y los programas mensuales detallados en los cuales deben describirse los trabajos que se adelantarán y el avance que se espera en cada una de las actividades	operativo en el que se dio a conocer la forma de ejecución de las actividades como los son: visitas técnicas, visitas verificación, formatos y su manera de diligenciarlos, recolección de las actas de entrega de materiales y actas a satisfacción de los usuarios, cronogramas de avance para la obra, etc.	18,85%	100%
Informarse sobre la organización y procedimientos internos del contratista ejecutor del contrato objeto de interventoría relacionados con el manejo y tramite de contratos, órdenes de pago y otros relacionados con el mismo.	Se Informó sobre la organización y procedimientos internos del contratista ejecutor del contrato objeto de interventoría relacionados con el manejo y tramite de contratos; Dicha información se obtuvo mediante informes mensuales, actas parciales de obra con sus respectivos porcentajes de avance, prefecturas y parafiscales de (Representantes de obra e interventoría, empresas, residentes de obra, contadores), actualizados.	18,85%	100%
Efectuar revisiones y proponer los ajustes	Las revisiones se efectúan luego de		

necesarios para llevar a cabo los trabajos de interventoría encomendados.	hacer visitas de verificación por parte de la supervisión y se programa comité técnico con obra e interventoría en los cuales se expone ajustes, mejoras, soluciones para problemas vistos en campo, al igual que documentos que se requieran para desarrollo y liquidación del contrato. Se llevo a cabo el sexto comité operativo el día 26 de junio 2025.	18,85%	100%
Exigir, aprobar y hacer cumplir los programas de inversión del anticipo, procedencia y ruta crítica y demás programas establecidos en el contrato, así como de sus posteriores modificaciones.	Se aprobó y hizo cumplir los programas de inversión del anticipo. Mediante facturas electrónicas, SIGYCOS para pagos, también para el cuarto mes se da aprobación a **OTRO SI** de adición y prorroga al contrato de obra e interventoría en el cual se debe cumplir con lo estipulado por parte de la gobernación de Cundinamarca y la supervisión CORPOGUAVIO.	18,85%	100%
Informar a la entidad sobre el	Se Informó a la entidad sobre el		

desarrollo del contrato, mediante la presentación de los informes periódicos que se requieran de manera clara y oportuna, estando bajo su entera responsabilidad la correcta ejecución del proyecto principal, en especial deberá presentar: - Presentar un informe mensual al supervisor sobre el avance de las actividades dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la terminación de cada uno de los periodos acordados. - Un informe final en donde se consignen los resultados de la ejecución de los trabajos objeto del contrato. documentos. recomendaciones, socializaciones y planos. El alcance, contenido, organización, fechas de revisiones preliminares y de la entrega definitiva, así como el número de	desarrollo del contrato, mediante la presentación de los informes periódicos mensuales entregados los días 25 de cada mes, en los cuales debe contener todas las funciones del contrato de interventoría como lo son: (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA), descritas y especificadas y su manera de ejecución. Se presenta informe final para liquidación de contra tanto en obra como la interventoría en el cual están consignados los avances de obra, pagos realizados y demás información solicitada para la liquidación.	18,85%	100%

copias del informe final serán acordadas oportunamente con la entidad			
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Durante los 5 meses y 16 días de ejecución del contrato NO se presentado ninguna peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	18,85%	100%
Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	Total, discreción y reserva profesional sobre la información que alleguen por parte de los Contratistas como también de la supervisión CORPOGUAVIO.	18,85%	100%
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.	Se desarrollo la ejecución del contrato en todas sus etapas contractuales obrando de buena fe y manteniendo la comunicación directa entre contratistas de obra e interventoría la mayor parte se cumple mediante comités operativos.	18,85%	100%
Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	La documentación requerida para la ejecución del contrato se mantiene vigente por medio de la revisión mensual por parte de la supervisión	18,85%	100%

	de CORPOGUAVIO y de esta manera poder realizar pagos financieros según su avance en contrato de obra.		
Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato, el personal profesional ofrecido en su propuesta. Si el INTERVENTOR requiere cambiar el profesional o personales propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del supervisor.	Para la ejecución del presente contrato en el desarrollo de su avance, tanto en obra como en interventoría no se ha realizado cambio en sus equipos de trabajo.	18,85%	100%
Será por cuenta y riesgo del INTERVENTOR el pago de los salarios, prestaciones sociales. aportes parafiscales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en el cumplimiento de la interventoría.	El interventor asumió pagos de los salarios, prestaciones sociales. aportes parafiscales e indemnizaciones de todo el personal a su cargo y lo da a conocer por medio de cargue en el DRIVE de todos los parafiscales requeridos para la cuenta de cobro periódicas.	18,85%	100%

Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar.	Se acataron las indicaciones realizadas en los comités técnicos realizados por Supervisión para el desarrollo y cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales de obra como de interventoría.	18,85%	100%
Presentar ante la supervisión de CORPOGUAVIO los productos de acuerdo a las actividades planteadas, en los plazos establecidos	Se presentan ante la supervisión de CORPOGUAVIO los productos como los son: Avances de obra por medio de informes mensuales tanto en contrato de obra e interventoría, cronogramas actualizados, actas de entrega de materiales a los usuarios y actas de recibo a satisfacción.	18,85%	100%
Suscribir y presentar juntamente con el supervisor de CORPOGUAVIO las actas que sean necesarias para la ejecución de la interventoría	La actividad de suscribir y presentar juntamente con el supervisor las actas que sean necesarias para la ejecución de la interventoría se realizan por medio de informes mensuales específicamente actas parciales y actas a recibió de satisfacción.	18,85%	100%

Radicar las facturas de cobro por el trabajo ejecutado dentro de los plazos convenidos.	Luego de revisar toda la documentación requerida para radicación de cuentas se radican en oficina de financiera. Para este quinto mes se radica cuenta de liquidación, cobro por un avance del 18,85% contrato de interventoría.	18,85%	100%
Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Se facturó según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario	18,85%	100%
Entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la entidad CONTRATANTE, la obligación de pagar prestaciones laborales o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATANTE	Se observa que no existe ningún vínculo laboral entre las empresas tanto la encargada de obra como la interventora por tratarse de empresa y consorcio totalmente independientes uno del otro.	18,85%	100%
Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución,	Se realizó el descuento de PRO-DEPORTES para el presente mes del informe el cual el avance de obra e interventoría se tuvo OTRO SI de adición y prorroga . En la cuenta	18,85%	100%

liquidación y/o pago de esta interventoría	final de cobro se realizó la retención 2.5% tasa pro-deportes, sobre rubro aportado de la gobernación para contrato de interventoría. Total, valor retenido $ 139.040.313 y en contrato de obra por un valor retenido de $ 686.088,23.		
Suscribir con la Supervisión el acta de liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	Se suscribió con la Supervisión el acta de liquidación del contrato obra 637 e interventoría 624 de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	18,85%	100%
Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta. previo a la suscripción del acta de inicio, donde como requisito de ejecución acreditará	Se Cumplió con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta. Este punto se cumple en el cargue oportuno de planillas de seguridad y demás parafiscales cargados	18,85%	100%

que se encuentra al día en el pago de seguridad social y durante la ejecución y liquidación del contrato. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a multas y si persiste se declarará la terminación unilateral del contrato	en el DRIVE como evidencias para revisión por parte de la supervisión de CORPOGUAVIO cada mes y sus respectivos pagos a cuentas de cobro allegadas mensualmente. Se verificó para la liquidación todos los parafiscales en sus respectivos meses de ejecución de contrato obra e interventoría.		
Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	El personal que labora tanto en obra como interventoría cumplen a cabalidad con las funciones y actividades que se deben desarrollar para la ejecución del contrato.	18,85%	100%
Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Se mantuvo vigentes todas las garantías que amparan el contrato tanto obra como el de interventoría durante su tiempo de ejecución de 5 meses y su tiempo de prórroga de 16 días .	18,85%	100%
CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que	En el cumplimiento de esta función durante el desarrollo del presente contrato no se ha presentado ningún echo que	18,85%	100%

desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	requiera al contratista ante las autoridades por hacer caso omiso a algún requerimiento por parte de las mismas.		
Responder en los plazos que la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO", establezca en cada caso. los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	La interventoría ha estado presta a responder ante la corporación CORPOGUAVIO en caso de presentarse algún requerimiento o a aclaración que se necesite para el normal desarrollo del contrato.	18,85%	100%
El contratista debe contar con la certificación de la ARL vigente de su personal y que el nivel del riesgo corresponda con las labores a desarrollar	El contratista contó con la certificación de la ARL vigente de su personal y que el nivel del riesgo corresponda con las labores a desarrollar. Por medio de cargue de documentación la supervisión corrobora que están al día en su a ARL el personal de empresa.	18,85%	100%

Nota: Se estipula el avance para actual mes del informe el cual fue de un 18.85% en obra e interventoría correspondiente a la construcción de 23 estufas ecoeficientes distribuidas de la siguiente manera: En el municipio de Medina (11) estufas ecoeficientes y en el municipio de Fomeque (12) estufas ecoeficientes.

- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA

ACTIVIDAD ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE ACUMULADO
Revisar todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra, con el fin de tener el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, alcance del objeto contractual, especificaciones técnicas, entre otros.	Se revisó todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra, con el fin de tener el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto y se encuentran cargados en el secop en el siguiente enlace: www.contratos.gov.co/ consultas/detalle Proceso.	18,85%	100%
Verificar el cumplimiento del objeto contratado, especificaciones técnicas, propuesta técnica y económica, cronograma propuesto por el contratista de obra y solicitar los ajustes a que haya lugar.	Se cumplió las funciones objeto del contrato (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA) plasmadas en los informes mensuales allegados por la interventoría a la supervisión de CORPOGUAVIO.	18,85%	100%
Acordar con CORPOGUAVIO, el plan de trabajo para la interventoría del contrato principal, conocer los recursos técnicos y administrativos y los programas	Se acordó un plan de trabajo junto con CORPOGUAVIO. Mediante comité operativo en el que se dio a conocer la forma de ejecución de las actividades como los son: visitas técnicas,	100%	100%

mensuales detallados en los cuales deben describirse los trabajos que se adelantarán y el avance que se espera en cada una de las actividades.	visitas verificación, formatos y su manera de diligenciarlos, recolección de las actas de entrega de materiales y actas a satisfacción de los usuarios, cronogramas de avance para la obra, etc.		
Autorizar el inicio de los trabajos de obra exigiendo lo especificado en las obligaciones del contrato, verificar y exigir la disponibilidad del personal ofrecido en la propuesta técnica.	Por medio de comités técnicos operativos se acuerda con los representantes de obra e interventoría las fechas según cronograma para el inicio de la obra en este caso la distribución del materiales y posterior construcción de las estufas ecoeficientes estipuladas en el contrato de obra para 110 estufas ecoeficientes inicialmente y luego 12 estufas ecoeficientes construidas y mediante el OTRO SI de adición y prórroga para el municipio de Fómeque.	18,85%	100%
Verificar, previo a cada pago que el contratista de obra realice el pago de seguridad social y	Esta fusión específicamente se corrobora con la revisión de documentación		

aportes parafiscales de cada uno del personal utilizado en la ejecución del contrato	cargada mensualmente por la interventoría en el DRIVE de evidencias, dichos documentos son revisados y aprobados por parte de la supervisión.	18,85%	100%
Informarse sobre la organización y procedimientos internos del contratista ejecutor del contrato objeto de interventoría relacionados con el manejo y trámite de contratos, órdenes de pago y otros relacionados con el mismo	La información que se manejó tanto por contratantes de obra, interventoría y supervisión de CORPOGUAVIO se maneja por medio de comités técnicos en los cuales se da soluciones a dudas e inquietudes que se presenten para el desarrollo del contrato como también por medio de correo institucional. Para el quinto mes de ejecución del contrato se llevo a cabo el sexto comité operativo de manera virtual, el día 26 de junio a las 11 am en las instalaciones de CORPOGUAVIO.	18,85%	100%
Realizar seguimiento al programa de trabajo, frentes de trabajo y equipo propuesto para la ejecución de las obras, y en caso de establecer posibles	El seguimiento se realiza mensualmente mediante informes , actas parciales de obra, cronogramas actualizados, avances en la obra, verificación por parte de la	18,85%	100%

incumplimientos tomar las medidas correctivas	supervisión a la vivienda de los usuarios para observar la construcción y posterior aprobación.		
Revisar los informes presentados por el contratista de obra y en caso de que no cumplan con las especificaciones técnicas y cada uno de los componentes exigidos dentro de los productos del contrato se deben rechazar	Luego de revisar los informes presentados por el contratista de obra si se verifica alguna anomalía en la información o construcción de las estufas ecoeficientes se expone el caso en el comité técnico y se toma la decisión de rechazo si es procedimiento para seguir.	18,85%	100%
Verificar que las obras cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, y aprobar al contratista los desembolsos de acuerdo con el avance en las obras	Las obras se verifican mediante visitas técnicas tanto de interventoría como por parte de la supervisión CORPOGUAVIO en las cuales se observa no se presenten fallas o malos procedimientos en la construcción de las estufas. Si la construcción es correcta se procede su aprobación y posterior pago.	118,85%	100%
En forma oportuna rechazará las	Luego de las visitas técnicas de verificación de		

obras mal ejecutadas o cuando se hayan ejecutado con especificaciones inferiores a las contratadas	construcción de las estufas ecoeficientes y teniendo en cuenta los criterios de construcción no se observó irregularidades en su construcción. Por ende, no se informó de ninguna irregularidad a supervisión .	18,85%	100%
Informar a la Corporación, sobre el desarrollo del contrato, mediante la presentación de los informes que se requieran de manera clara y oportuna, estando bajo su entera responsabilidad la correcta ejecución de los proyectos, en especial deberá presentar información del área técnica. administrativa, financiera, ambiental y jurídica	Se informa a la supervisión de CORPOGUAVIO mediante la presentación de informes mensuales, cronogramas, parte financiera pagos realizados, áreas intervenidas con su georeferenciación, actas parciales de avance de obra donde se estipule porcentajes de avance y actas de recibo a satisfacción por parte de los beneficiarios del proyecto construcción de estufas ecoefientes.	18,85%	100%

De acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión de la corporación sobre el contrato de interventoría No 002000-13-004-624-2024 se evidencian los siguientes avances del contrato de obra No- 02000-13-05-637-2024:

- **INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DEL PROYECTO CONTRATO OBRA 02000-13-05-637-2024.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE ACUMULADO
Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del pliego de condiciones, la propuesta y el contrato y las especificaciones técnicas.	El contratista elaboró los informes y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato de la construcción de 110 estufas ecoeficientes durante el periodo inicial de cinco (5) mes y 12 estufas ecoeficientes construidas en 16 días aprobados en el **OTRO SI** de adición y prorroga, para el municipio de fomeque. Para un total de 122 estufas ecoeficientes construidas durante el presente contrato.	100 %	100%
Construcción de Ciento diez (110) estufas ecológicas aprobadas inicialmente en los 5 meses del contrato y (12) estufas ecoeficientes construidas en el municipio de Fómeque aprobadas en OTRO SI de adición, modificación y prorroga. Para un total de (122) estufas ecoefientes construidas.	El contratista cumplió y distribuyó materiales requeridos para los usuarios priorizados y realizo la construcción de 122 estufas ecoeficientes para el municipio de: Medina, Fomeque, Gacheta, Gachalá, Junín Guasca, Gama, Ubalá zona A y zona B, donde fue avalada la construcción por parte de la interventoría dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.	100 %	100%
Socialización del proyecto con los usuarios priorizados	Durante la ejecución del quinto (5) mes se realizó la socialización de cierre en el municipio de Medina con la asistencia de 7 beneficiarios de las veredas de: Guazuduje, mesa negra, la Guarupaya. También en el municipio de fomeque con al	18,85%	

	asistencia de 28 usuarios de las veredas de : mortiñal, la pastota , guane , san lorezo, lavadero , la unión ; Y en el municipio de Ubalá Zona A beneficiarios veredas: sagrado corazón, san Pedro ,El Carmelo, Robledal y Betenea y Ubala zona B veredas: el Carmen, soya, san pedro de Jagua; Dando por terminado las socializaciones en todos los municipios. **Nota:** el equipo de cambio climático realizo las convocatorias con debido tiempo a todos los usuarios a pesar del esfuerzo no fue posible la asistencia total de las personas beneficiadas por motivos de la ola invernal, trasporte desplazamientos muy distantes y motivos personales.		100 %
Rendir y elaborar los informes, y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato	El contratista elaboró los informes, y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato para la construcción de 122 estufas ecoeficientes priorizadas en los municipios: Gama, Gachalá; Ubalá, Junín, Guasca, Fomeque y Medina.	18,85%	100 %
Adelantar el contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico denominado criterios ambientales, sanitarios y de seguridad	El contratista cumplido con las especificaciones descritas en el anexo Técnico denominado criterios ambientales, sanitarios y de seguridad y salud en el trabajo y los descritos en la oferta	18,85%	100%

y salud en el trabajo y los descritos en la oferta económica.	económica del contrato, las cuales fueron avaladas por la interventoría.		
Elaborar y entregar a la Corporación un Informe final sobre la ejecución del contrato, en medio físico y en magnético (Disco Duro Externo Portátil, no serán recibidas USB o CD-ROM), de acuerdo a lo dispuesto al anexo denominado "ESPECIFICACIONES TECNICAS	El contratista elaborado y entregado a la Corporación un Informe final para revisión y posterior aprobación sobre la ejecución del contrato, en medio físico y en magnético	100 %	100 %
Acatar las indicaciones que la supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar.	El contratista Acató las indicaciones que la supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado por un tiempo de ejecución de 5 meses y 16 días.	18,85%	100%
Dar cumplimiento a los criterios de sostenibilidad de compras públicas implementados por CORPOGUAVIO y que se desarrollen en la resolución 1580 del 31 de diciembre de 2020	El contratista dio cumplimiento a los criterios de sostenibilidad de compras públicas implementados por CORPOGUAVIO, las cuales fueron avaladas por la interventoría.	18,85 %	100%

- INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DE LA CORPORACION CORPOGUAVIO.

ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE
Designará la supervisión adecuada al contrato, previo cumplimiento	La corporación CORPOGUAVIO designo un profesional de apoyo		

de los procesos contractuales para su inicio.	encargado de revisar lo siguiente: informes obra e interventoría, documentación para cuentas de cobro, visitas técnicas de verificación, comités técnicos operativos y demás actividades que se requieran durante	0%	100%
Expedir el Certificado del Registro Presupuestal del Contrato.	Se expidió mediante oficio el Certificado del Registro Presupuestal del Contrato.	0%	100%
Vigilar la correcta y adecuada inversión de los recursos dados al contratista	Por medio de la supervisión y revisión de informes, actas parciales, comités operativos, visitas técnicas de verificación se hace el seguimiento adecuada inversión de los recursos dados al contratista.	18,85%	100%
Aprobar las garantías que se constituyan con ocasión a la suscripción del contrato y sus modificaciones.	Se aprobaron las garantías que se constituyan con ocasión a la suscripción del contrato y sus modificaciones. Para el quinto mes se suscribió y aprobado **OTRO SI** de adición y prórroga para construcción de 12 estufas ecoeficientes	18,85%	100%

	en el municipio de Fomeque.		
Efectuar los pagos estipulados en el contrato, en la forma y oportunidad prevista en el mismo	Para el quinto mes se reporta un avance de obra de construcción de 23 estufas ecoeficientes distribuidas de la siguiente manera: en el municipio de Medina (11) y en el municipio de fomeque (12), para un avance de obra de 18,85 % el cual cierra el 100% del total de avance de obra y se continua con su respectiva liquidación.	18.85%	100%
Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y de los aportes parafiscales (si aplica), efectuados por EL CONTRATISTA de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizo el seguimiento y verificación la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y de los aportes Parafiscales. Se han revisado y cargado oportunamente en el Drive de evidencias y se encuentra por parte del contratista hasta el mes de junio 2025 fechas según fechas exigidas por la oficina de financiera.	18,85%	100%

Suministrar al contratista la información requerida para la ejecución del objeto contractual.	Se dio a conocer al contratista la información requerida para la ejecución del objeto contractual, mediante, documentación y comités técnicos en los cuales se dieron directrices y lineamientos para el desarrollo del contrato en mención.	18,85%	100 %
Supervisar la ejecución del contrato. En desarrollo del principio de coordinación, LA CORPORACIÓN podrá efectuar requerimientos por escrito al contratista tendientes a lograr una adecuada e idónea ejecución del objeto	Se supervisó la ejecución del contrato en desarrollo principio de coordinación entre los representantes de obra, interventoría y supervisión CORPOGUAVIO. Para el desarrollo del contrato no se han efectuado requerimientos por escrito al contratista.	18,85%	100%
Hacer el seguimiento a través de la supervisión del contrato a la matriz de riesgos de corrupción en la ejecución del contrato	Se hace el seguimiento a través de la supervisión del contrato a la matriz de riesgos de corrupción en la ejecución del contrato y en dado caso que se que se presente casos de corrupción se actuara de manera oportuna.	18,85%	100%
Vigilar la correcta y adecuada ejecución	Se Vigilo la correcta y adecuada ejecución		

de las obras objeto del contrato junto con sus especificaciones técnicas que describen los anexos.	de las obras objeto del contrato junto con sus especificaciones técnicas que describen los anexos.	18.85%	100%
Contratar la respectiva interventoría para garantizar la correcta ejecución de la obra desde el punto de vista jurídico, técnico, financiero, administrativo y ambiental.	Se contrató la respectiva interventoría la cual tiene como nombre CONSORCIO INTERESTUFAS para garantizar la correcta ejecución de la obra.	0%	100%

- EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO OBRA
- **Nota:** El valor inicial del contrato de obra fue por :($526.565.820) luego de aprobado el **OTRO SI** recibió una adición por valor de ($57.443.529) para un total de ($ 584.009.349).

EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA INICIAL	EJECUCIÓN FINANCIERA AVANCE	% DE AVANCE TOTAL
$ 584.009.349	$473.909.135	**84,14%**

Valor Ejecutado para el Periodo	Valor Ejecutado Parcial	% de Avance Financiero del Periodo
$473.909.135	$110.100.214	**100%**

- **EJECUCIÓN FINANCIERA DE INTERVENTORIA**
- **Nota:** El valor inicial del contrato de interventoría fue por :($52.140.117.00) luego de aprobado el **OTRO SI** recibió una adición por valor de ($5.561.612.53) para un total de ($57.701.730,53).

EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA INICIAL	EJECUCIÓN FINANCIERA AVANCE	% DE AVANCE TOTAL
$ 57.701.730,53	$ 41.712.093,49	**72.28 %**

Valor Ejecutado para el Periodo	Valor Ejecutado Parcial	% de Avance Financiero del Periodo
$41.712.093,49	$15.989.636.04	**100 %**

POLIZAS SEGÚN ACTA FINAL:

PÓLIZA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL INTERVENTORIA:

Aprobación a la garantía de cumplimiento No. - 980 47 994000029723 anexo 10, expedida día 03/07/2025 por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Identificada con el NIT. 860.824.654-6, con fecha de aprobación por parte CORPOGUAVIO del día 01/07/2025,

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	16/01/2025	05/11/2025	$ 11,540,346.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/01/2025	05/07/2028	2.885.086.50
CALIDAD DEL SERVICIO	01/07/2025	01/07/2030	$ 11,540,346.00

Aprobación a la garantía de cumplimiento No. - 980 47 994000029723 anexo 7, expedida día 03/07/2025 por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Identificada

con el NIT. 860.824.654-6, con fecha de aprobación por parte CORPOGUAVIO del día 01/07/2025,

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/01/2025	05/07/2028	$ 2,885,086.50

POLIZAS INTERVENTORIA OTRO SI:

Póliza según **OTRO SI** no.1 para contrato: 80-74-994000011507 anexo **5** expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el día 17/06/2025 y aprobada por la entidad el día 18/06/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios, labores y operaciones	16/06/2025	05/07/2025	$ 284.700.000.00
contratistas y subcontratistas	16/06/2025	05/07/2025	$ 284.700.000.00
RCE patronal	16/06/2025	05/07/2025	$284.700.000.00
vehículos propios y no propios	16/06/2025	05/07/2025	$284.700.000.00
gastos médicos	16/06/2025	05/07/2025	$284.700.000.00
responsabilidad civil cruzada	16/06/2025	05/07/2025	$284.700.000.00

Póliza según **OTRO SI** 1 para contrato: 0-47-994000029723 anexo **4** expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el día 17/06/2025 y aprobada por la entidad el día 18/06/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	16/01/2025	05/11/2025	$ 11.540.346.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/01/2025	05/07/2028	$ 2.885.086.50
calidad del servicio	16/06/2025	05/07/2025	$11.540.346.00

Póliza según acta de inicio INTERVENTORIA:

Póliza según contrato: **980-47-994000029723**, anexo **3** expedida por la aseguradora solidaria de Colombia el día 18/02/2025 y aprobada por la entidad el día 24/02/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	16/01/2025	16/10/2025	$10.428.023,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	16/01/2025	16/06/2028	$2.607.005,85
Calidad del servicio	16/01/2025	16/06/2030	$10.428.023,40

Póliza según contrato: **980-47-994000011507**, anexo **4** expedida por la aseguradora solidaria de Colombia el día 24/02/2025 y aprobada por la entidad el día 24/02/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios, labores y operaciones.	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
Contratistas y subcontratistas.	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
RCE patronal	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
Gastos medicos	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
Responsabilidad civil cruzada	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00

PÓLIZA SEGÚN CONTRATO INTERVENTORIA:

Póliza de garantía: Según contrato, **980- 47-994000029723**, anexo **2** expedida por la aseguradora solidaria de Colombia el día 15/01/2025 y aprobada por la entidad el día 16/01/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	6/12/2024	06/09/2025	$10.428.023,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	06/12/2024	06/05/2028	$2.607.005,85
Calidad del servicio	06/12/2024	06/05/2030	$10.428.023,40

Póliza responsabilidad civil: Según contrato, **980-47-994000011507**, anexo **2** expedida por la aseguradora solidaria de Colombia el día 14/01/2025 y aprobada por la entidad el día 16/01/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios, labores y operaciones.	6/12/2024	06/05/2025	$284.700.000,00
Contratistas y subcontratistas.	06/12/2024	10/05/2025	$284.700.000,00
RCE patronal	06/12/2024	10/05/2025	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	06/12/2024	10/05/2025	$284.700.000,00
Gastos medicos	06/12/2024	10/05/2025	$284.700.000,00
Responsabilidad civil cruzada	06/12/2024	10/05/2025	$284.700.000,00

POLIZAS PARA CONTRATO OBRA:

POLIZAS SEGUN ACTA RECIBO FINAL:

aprobación a la garantía de cumplimiento No. 21-44-101460559 anexo 6,expedida día 03/07/2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A Identificada con el NIT. 860.009.578-6, con fecha de aprobación por parte Corpoguavio del día 07/07/2025,

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/01/2025	05/11/2025	$ 116,801,957.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/01/2025	05/07/2028	$ 29,200,489.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/07/2025	01/07/2030	$ 116,801,957.20

POLIZAS OBRA OTRO SI:

Póliza según **OTRO SI** No.1 para contrato: 21-40-101246560 anexo **4** expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 13/06/2025 y aprobada por la entidad el día 17/06/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	16/01/2025	05/07/2025	$ 284.700.000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/01/2025	05/07/2025	$ 284.700.000.00
ERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/01/2025	05/07/2025	$284.700.000.00

Póliza según **OTRO SI** No.1 para contrato: 21-44-101460559 anexo **4** expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 13/06/2025 y aprobada por la entidad el día 17/06/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	16/01/2025	05/11/2025	$ 11.540.346.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/01/2025	05/07/2028	$ 2.885.086.50
calidad del servicio	16/01/2025	05/07/2025	$11.540.346.00

PÓLIZAS SEGÚN CONTRATO OBRA:

Póliza de garantía: Según contrato, **No. 21-44-101460559**, anexo **0** expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 26/12/2024 y aprobada por la entidad el día 27/12/2024.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	20/12/2024	20/09/2025	$ 105.313.251,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E II\IDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	20/05/2028	$ 26.328.312,85
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 0 DIAS.		$ 105.313.251,40

Póliza responsabilidad civil: Según contrato, **No. 21-40-101246560**, anexo **0** expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 26/12/2024 y aprobada por la entidad el día 27/12/2024.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	20/12/2024	20/05/2025	$ 260.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/12/2024	20/05/2025	$ 260.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/12/2024	20/05/2025	$ 260.000.000,00

PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO OBRA:

Póliza de seguro cumplimiento: Según contrato, **No. 21-44-101460559**, anexo **2** expedida por la aseguradora solidaria de Colombia el día 19/02/2025 y aprobada por la entidad el día 25/02/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	16/01/2025	16/10/2025	$10.428.023,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	16/01/2025	16/06/2028	$2.607.005,85
Calidad del servicio	16/01/2025	16/06/2030	$10.428.023,40

Póliza responsabilidad civil: Según contrato **No. 21-40-101246560** anexo **3** expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 25/02/2025 y aprobada por la entidad el día 25/02/2025.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/01/2025	16/06/2025	$284.700.000,00

- **INFORME TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN**

Por parte del contratista presentan un cronograma en el que se indica el proceso a seguir para realizar la construcción de las estufas, distribución de materiales y cumplir unos plazos de entrega:

Cuadro No1: CRONOGRAMA DE EJECUCION OBRA

Departamento										Municipios																						
CUNDINAMARCA										GUASCA,FOMEQUE, JUNIN, GACHETA, GAMA, UBALA, MEDINA, GACHALA																						
Cod	ACTIVIDADES																															
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5														
ETAPA CONTRACTUAL																																
ETAPA CONTRACTUAL		GACHETA, JUNIN, GUASCA				UBALA - GAMA				FOMEQUE - UBALA GACHALA				MEDINA																		
	ACOPIO DE MATERIAL	ACOPIO DE MATERIAL																														
1	Se realizo acopio de material y remiten dos estados de cada uno de los materiales que se van a entregar a los usuarios para la construccion de los estufas																															
2.0	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL A CADA UNO DE LOS USUARIOS EN LAS DIFERENTES ZONAS RURALES DE LA JURISDICCION	33				27				39				11																		
3	Se realiza la entrega TOTAL de los materiales a los beneficiarios en cada una de las veredas de los municipios de la jurisdiccion																															
3.0	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES		10	11	12		9	9	9		14	14	11		4	3	4															
3	Se da inicio a la construccion de las estufas ecoeficientes teniendo en cuenta las indicaciones tecnicas y de calidad para su debida entrega																															
	entrega de informes finales y de liquidacion			X				X				X				X				entrega de informes de liquidacion												
	TOTAL ESTUFAS A CONSTRUIR	110																														

OSCAR JAVIER MENDEZ SUAREZ-CONSORCIO ECO GUAVIO
Representante legal

Como se describe en el **cuadro No1**, la distribución y construcción de las estufas de Gacheta, Junín y Guasca se realizará en el primer mes de febrero con total de estufas construidas 33.

Para el segundo mes se construyeron las estufas ecoeficientes: 7 en Gama y 20 en Ubalá para un total de 27 estufas ecoeficientes construidas.

Para el tercer mes se construyen 39 estufas ecoeficiente: En el municipio de Gachalá 7, Ubalá 13 y Fomeque 19.

Para el cuarto mes se realiza la construcción de 5 estufas ecoeficientes en el municipio de Medina.
En el quinto mes del contrato se construyeron 18 estufas ecoeficientes de la siguiente manera: 6 municipio de Medina y 12 en el municipio de Fomeque correspondientes al **OTRO SI** de adicción y prorroga.

Por parte de la supervisión se entregó el listado de las visitas de viabillizacion a los técnicos de campo dando cumplimiento al proyecto "CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES

CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LAS FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA "- CUNDINAMARCA". se realizaron en cada uno de los municipios priorizados en el proyecto, el orden a seguir para las visitas técnicas fue el siguiente:

Las vistas técnicas se desarrollaron bajo los siguientes criterios:

- ✓ listado de usuarios inscritos en la convocatoria.
- ✓ Primer acercamiento y corroboración de la información de los usuarios por medio de llamadas telefónicas para concertar hora y fecha de visita.
- ✓ Visita técnica y de diagnóstico a cada uno de los usuarios inscritos mediante solicitud para hacer parte del proyecto en mención; toma georreferenciación, registro fotográfico y firma de formatos aceptación del proyecto.
- ✓ Capacitaciones sobre la gestión y adaptación al cambio climático, enfoque del proyecto y directrices generales del uso eficiente de los recursos naturales.
- ✓ Generación de informes y registro de evidencia por usuario, vereda y municipio.
- ✓ Resumen del resultado final de análisis por municipio y generación de listado final de beneficiarios según proyecto.

- **LISTADO USUARIOS, INFORME MES NUMERO 5 FINAL:**

➢ Luego de obtener lista de beneficiarios mediante convocatoria para el municipio de Medina se construyeron 11 estufas ecoeficientes a los siguientes usuarios:

CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE MEDINA		
NUMERO	**BENEFICIARIO**	**VEREDA**
1	LUIS HERMES PINDON ACOSTA	CHOAPAL
2	JULIO ROBERTO LOPEZ CHALA	GUICHIRAL
3	ALCIRA BERNNAL	GAZADUJE
4	ALFONSO GOMEZ MORENO	GUARUPAYA
5	ISAIAS MARTIN SANCHEZ	MESA DE REYES

6	OSCAR JAVIER HERNANDEZ GARZON	CHORRERANO
7	JOSE RAUL GARZON	MESA DE LOS REYES
8	JOSE MARTIN AGUILERA	MESA NEGRA
9	JUAN DIEGO MORALES CALA	MESA NEGRA
10	LUIS MIGUEL LINARES CORTES	SAN CRISTOBAL
11	JOSE PURIFICIO ACOSTA	SNA LUIS DEL RETIRO

- Luego de obtener lista de beneficiarios mediante convocatoria para el municipio de fomeque se construyeron **12** estufas ecoeficientes avalados por **OTRO SI** de adición y prorroga a los siguientes usuarios:

CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FOMEQUE		
NUMERO	**BENEFICIARIO**	**VEREDA**
1	FLOR MARIA AVILA DE HERRERA	PONTA
2	JOSE MANUEL RODRIGUEZ VILLAR	SALITRE
3	MANUEL JOSE TORRES	GRAMAL
4	JOSE GUSTAVO ROJAS LADINO	POTRERO GRANDE
5	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT RUBIO	LA MOYA
6	JOSE ERNESTO VANEGAS VILLALOBOS	LAVADERO
7	ROSA MARIA UÑATE DE TORRES	POTRERO GRANDE
8	LAIDY JOHANA MENDEZ NOVOA	POTRERO GRANDE
9	PABLO EMILIO RINCON SANABRIA	GRAMAL
10	JOSE CAMILO TORRES VELASQUEZ	LA PASTORA
11	JULIO CESAR LARA ORTIZ	SAN LORENZO
12	ISAURO RINCON ALVARADO	LAVADERO

De acuerdo con las obligaciones establecidas para el desarrollo del contrato interventoría No. - 002000-13-004-624-2024. Se realizo el sexto comité técnico desarrollado de la siguiente manera:

COMITES:

TEMA: SEXTO COMITÉ OPERATIVO DEL CONTRATO DE OBRA 002000-13-005-637-2024 -CONTRATO DE INTERVENTORIA 002000-13-004-624-2024.
OBJETO DEL CONTRATO OBRA: **CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LAS FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO - CUNDINAMARCA**
GENERALIDADES:
Fecha: 26 de junio de 2025. **Hora de Inicio: 11:05 a.m.** **Hora de Finalización: 11:35 pm.** **Total, horas ejecutadas: 30 minutos** **Lugar: Gachalá, Cundinamarca**
ASISTENTES:
Oficina de comunicaciones – CORPOGUAVIO
Daniela Arévalo - Apoyo grupo cambio climático
Edna Vega – coordinadora grupo cambio climático.
Jaime Perilla – Apoyo grupo cambio climático
Cristian Gonzáles – Representante delegado de Consorcio Interestufas.
ORDEN DEL DÍA:
Orden del día 1. Presentación de asistentes 2. Introducción respecto al objetivo del comité 3. Intervenciones por parte de los asistentes, conclusiones y recomendaciones 4. Cierre **Desarrollo de comité.** 1. **Presentación de los participantes** 2. **Introducción** 3. **Intervenciones por parte de los asistentes al comité.**
DESARROLLO:

1. **Presentación:**

Se da inicio al comité con una breve presentación de los participantes de la reunión.

2. **Introducción y desarrollo:**

Se da inicio al sexto y último comité operativo del proyecto construcción de estufas ecoefientes
de la siguiente manera: El señor Jaime perilla se presenta y pide la presentación de cada uno de los demás asistentes al comité,

acto seguido el señor Jaime Perilla informó sobre las reuniones de cierres de contrato realizados en los municipios faltantes como Medina, Ubalá zona A y zona B. Dice el señor Jaime perilla que solo falta el municipio de fomeque por reunión de cierre pero que esta programada para el viernes 27 de junio en el salón del consejo del municipio mencionado.

El señor Jaime perilla termina su primera intervención dando a conocer inquietud que se han presentado en las reuniones de cierre como lo son:

1. En municipio de fomeques estufas ecoeficientes construidas con muy bajo tiraje para el escape de humo lo cual ocasiona que se devuelva el humo hacia a dentro de la cocina y falta una capucha o gorro de la chimenea en la estufa ecoeficiente de la señora Rogelia en la vereda de Mortiñal.

Para dar contestación a esta inquietud intervine el señor Cristian Gonzales diciendo que ya se puso al tanto de los casos en especial el de la señora Rogelia la cual ya se le compro el capucho o gorro y el maestro va a ir a instalarlo en el menor tiempo posible. Y para los problemas de tirajes de las estufas ecoefientes dice que también le comento al maestro y que en la reunión de cierre le van a explicar a los usuarios afectados como solucionar fácilmente el problema presentado.

2. caso en Medina donde los tres tubos entregados no alcanzaban el techo de la cocina del usuario debido a su altura y por ende el señor Julio Roberto López no quiso firmar el acta de recibo.

Seguidamente interviene el señor Cristian Gonzales contestando a la inquietud anteriormente nombrada y dice que el contrato estipula solo la entrega de tres tubos para la chimenea lo cual el contratista no responde por algún excedente que haga falta que ya la solución le corresponde al usuario. Y complementa diciendo que el señor usuario quedo de comprar y llevar el tubo faltante para que el maestro se lo colocara a manera de favor pero que el usuario nunca llego con el tubo.

También aprovechando que se están presentado las inquietudes presentadas en las reuniones de cierre se comenta que en el municipio de medina por causa del cismo fuerte ocurrido en el municipio hubo afectación en los tubos de la chimenea de dos

usuarios en la verdead de mesa negra y se pide al representante del contratista si se puede hacer alguna reposición para esos usuarios.

Responde la anterior inquietud el señor Cristian Gonzales diciendo que ya le trasmitió la información al representante legal del contrato obra y su respuesta fue que las estufas ecoeficientes en las visitas de verificación se encontraron construidas funcionalmente al igual que el evento sísmico no daño su estructura.

Nuevamente interviene el señor Jaime perilla mencionando que hay inconformidad de parte de algunos usuarios específicamente en el municipio de Fomeque con un maestro que les fue a construir las estufas por motivo de fallas en el tiraje de la estufa ecoeficiente.
A la intervención anterior contesta el señor Cristian Gonzales manifestando que ya hablo personalmente con el maestro en mención y se compromete a solucionar cualquier inconveniente ocasionado a los usuarios.

El señor Jaime Perilla toma la palabra preguntado al señor Cristian Gonzales si ya se construyeron la totalidad de las 12 estufas ecoeficientes estipuladas en el OTRO SI de adición y prórroga para el municipio de fomeque.

El señor Cristian Gonzales responde afirmativamente que ya quedaron construidas las 12 estufas ecoeficientes mencionadas anteriormente.

Listado de los 12 usuarios beneficiados con la construcción de las estufas ecoeficientes estipulados en **OTRO SI** adición y prórroga para el municipio de fomeque:

ITEM	USUARIO	VEREDA
1	FLOR MARIA AVILA DE HERRERA	PONTA
2	JOSE MANUEL RODRIGUEZ VILLAR	SALITRE
3	MANUEL JOSE TORRES	GRAMAL
4	JOSE GUSTAVO ROJAS LADINO	POTRERO GRANDE
5	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT	LA MOYA
6	JOSE ERNESTO VANEGAS	LAVADERO
7	ROSA MARIA UÑATE DE TORRES	POTRERO GRANDE
8	LAIDY JOHANA MENDEZ NOVOA	POTRERO GRANDE
9	PABLO EMILIO RINCON SANABRIA	GRMAL
10	JOSE CAMILO TORRES VELASQUEZ	LA PASTORA
11	JULIO CESAR LARA ORTIZ	SAN LORENZO
12	ISAURO RINCON ALVARADO	LAVADERO

Cristian González también preguntó sobre el pago a interventoría, del cual ya habían pasado una cuenta hace unos quince días. El señor Jaime Perilla explicó que debido

a problemas de traslado de sus compañeros, fallas en el internet a nivel regional y documentación cargada el DRIVE de evidencias en fechas posteriores a las acordadas, también influyo para la radicación de la cuenta de cobro de interventoría.

Termina su intervención el señor Jaime perilla recordando que el contrato finaliza la próxima semana y solicitó a Cristian González alistar las pólizas para la liquidación, así como un acta de recibo final detallando los materiales entregados, incluyendo los de la adición.

Antes de dar por finalizado el sexto comité operativo, se agradece la asistencia y recuerda la urgencia la radicación de las pólizas de obra e interventoría para liquidación.

COMPROMISOS.

1. Atender las solicitudes expuestas por los beneficiarios de estufas ecoeficientes que presentan el bajo tiraje en la chimenea.
2. Hacer entrega de capuchón o gorro de la chimenea a la usuaria Georgina a de la vereda Mortiñal.
3. Presentar pólizas actualizadas para la liquidación del contrato con el OTRO SI de adición y prórroga del contrato de obra e interventoría.
4. Presentar acta de recibo final de informes correspondentes de contrato obra e interventoria.
5. Gestionar pago de cuenta de cobro de interventoría.
6. Culminar reuniones de cierre en el municipio de Fomeque.

CONCLUSIONES

- Dar solución a las inquietudes presentadas por los usuarios en las reuniones de cierre del proyecto en los diferentes municipios.
- Tener presente para los informes de liquidación presentados por la interventoría a la supervisión CORPOGUAVIO todo lo referente al OTRO SI de la adición y prorroga.
- Concluir la reunión de el municipio de Fomeque para quedar al día en total de las reuniones de cierre del proyecto construcción de estufas ecoeficientes en el área rural de la jurisdicción de CORPOGUAVIO.

Tarea o compromiso	Responsable	Fecha
Reparación de estufas ecoeficientes	Contratista obra	A terminación del mes de junio
Gestionar cuenta de cobro contrato interventoría.	CORPOGUAVIO	A terminación de mes de junio
Presentar pólizas actualizadas para liquidación	Contratistas Obra e interventoría	Del 1 al 4 de julio

Terminar reuniones de cierre proyecto construcción de estufas ecoeficientes.	CORPOGUIAVIO	27 junio 2025

Como constancia de lo anterior, grabación en audio y listado de asistencia de la reunión.

Link de reunion: https://meet.google.com/nkh-gnrm-zef programada 11 am, dia 27 de junio 2025.

Se firma asistencia y se da por terminada la reunión.

- **AVANCE DE OBRA**

- Se Verificó por parte de interventoría la entrega de material de construcción en el cual se clasificaron de acuerdo con las especificaciones técnicas asignadas.
- Se verifico por parte de la interventoría por medio de informe y fotografías el avance de obra para el municipio de Medina, el cual fue la construcción de **11** estufas ecoeficientes.
- Se verifico por parte de la interventoría por medio de informe y fotografías el avance de obra para el municipio de Fomeque, el cual fue la construcción de **12** estufas ecoeficientes derivadas del **OTRO SI** de adición y prorroga.
- Porcentaje acumulado de obra desarrollado en los cinco (5) meses y dieciséis (16) días, en los cuales se construyeron las **122** estufas ecoeficientes estipuladas en el contrato cuyo objeto es: contratar por sistemas de precios unitarios fijos sin formula de ajuste la construcción de estufas ecoeficientes para las familias rurales en los municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO – CUNDINAMARCA; Llega a un acumulado total del 100% quedando finalizado y listo para la correspondiente liquidación.

VALOR CONTRACTUAL	**$526.565.820**
VALOR PAGADO	**$ 473.909.135**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 110.100.214**
VALOR POR COBRAR	**$ 110.100.214**
%EJECUTADO ACUMULADO EN AVANCE DE OBRA	**100%**
% POR EJECUTAR EN AVANCE DE OBRA	**100%**

NOTA:

- El contrato de interventoría No.002000-13-04-624-2024 se realiza el descuento al valor inicial: **$52.140.117.00** de la tasa Pro-deporte y recreación del 2.5 % a los aportes realizados por el Departamento de Cundinamarca, según lo convenido dentro del C. tic. SA-CCCV-210-2024. Por un valor de: **$ 1.042.802,34.**

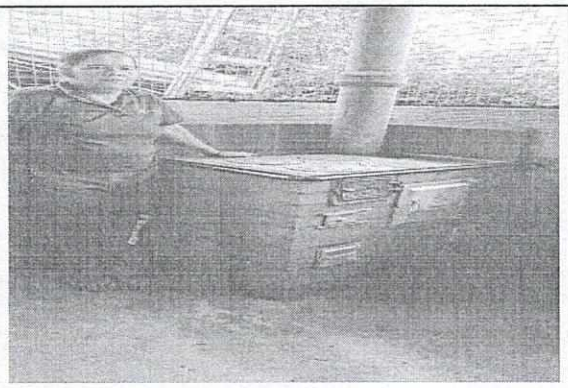
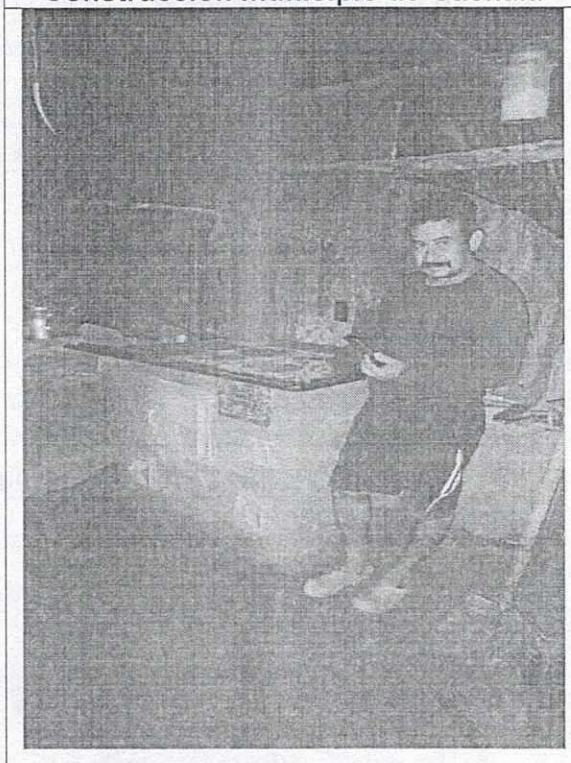
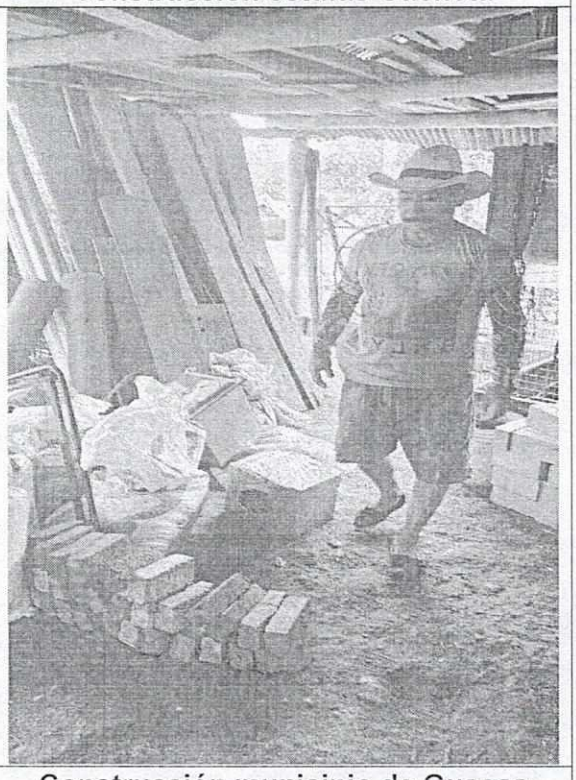
- Para la presente cuenta de cobro final de contrato de interventoría No.00200-13-05-13-04-624-2024, se realiza el descuento al valor de la adición **$15,989,636,4** del impuesto de la tasa Pro-deporte y recreación del 2.5 % a los aportes realizados por el Departamento de Cundinamarca, según lo convenido dentro del C. tic. SA-CCCV-210-2024. Por un valor de: **$ 399.740.91**, recursos otorgados en la adición y prorroga derivada de **OTRO SI**.

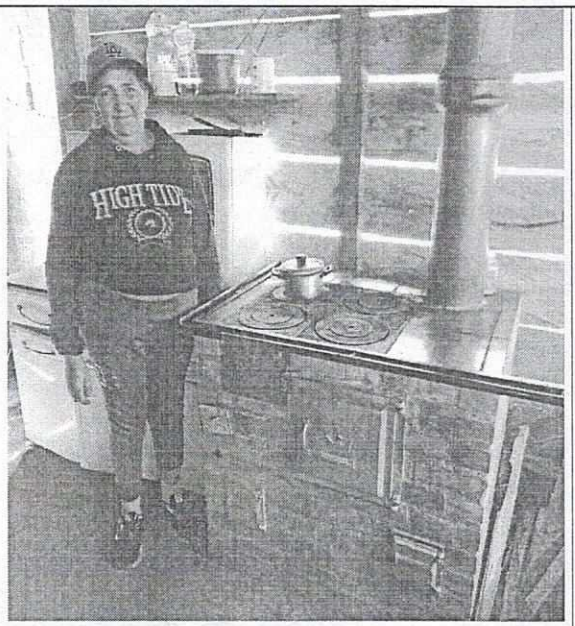
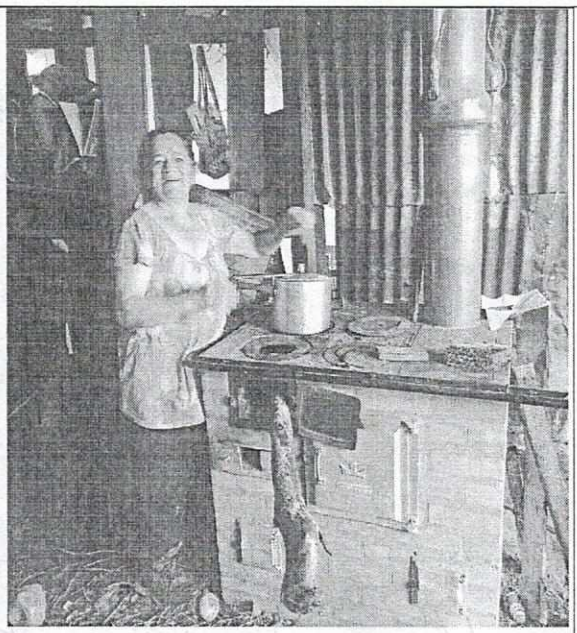
- Al contrato de obra No. 0200-13-05-637-2024 se realiza el descuento al valor inicial: **$ 526.565.820** del impuesto de la tasa Pro-deporte y recreación del 2.5 % a los aportes realizados por el Departamento de Cundinamarca, según lo convenido dentro del C. tic. SA-CCCV-210-2024. Por un valor de: **$ 1.196.497.08**.

- Para la presente cuenta de cobro final también se realiza al contrato de obra No. 0200-13-05-637-2024 el descuento al valor de la adición: **$57.443.529** del impuesto de la tasa Pro-deporte y recreación del 2.5 % a los aportes realizados por el Departamento de Cundinamarca, según lo convenido dentro del C. tic. SA-CCCV-210-2024. Por un valor de: **$ 686.088,23**, recursos otorgados en la adición y prorroga derivada de **OTRO SI**.

- REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Construcción municipio de Medina	**Construcción municipio fomeque**

	
Construcción municipio de Gachalá	Construcción estufas Gacheta
	
Construcción municipio de Junin	Construcción municipio de Guasca

	
Construcción municipio de Ubalá	**Construcción municipio de Gama**

- **RECOMENDACIONES**

- Una vez sea entregada para revisión la documentación requerida para cuentas de cobro final, favor hacer las correcciones en el menor tiempo posible de esta manera garantizar la rapidez del proceso.
- Tener en cuenta según cronograma establecido el corte para entrega de información y documentación de avance de obra mensual aproximadamente para los días 25 de cada mes.
- Según fecha aproximada de corte de los días 25 de cada mes, la oficina de financiera hace la recomendación de tener planillas de pago seguridad actualizadas.
- Tener en cuenta para la presentación de los informes de interventoría los criterios técnicos, descritos en el objeto del contrato como lo son la parte: TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINIANCIERA.
- Acatar todo lo establecido y dispuesto para la ejecución del **OTRO SI** de adición y prorroga al contrato de obra e interventoría.

- **CONCLUSIONES**

- La interventoría presenta avance final de obra por medio de informes y fotografías de la construcción de **23** estufas ecoeficientes distribuidas de la siguiente manera: (11) estufas ecoeficientes construidas en el municipio de median y (12) estufas

ecoeficientes construidas en el municipio de Fomeque avalas en el **OTRO SI** de adicción y prorroga.

- Se ha evidenciado avance en la ejecución de la obra para el mes cinco (5) con un porcentaje de 18.85%, referente a la construcción de **23** estufas ecoeficientes en el municipio de Medina. Veredas: Mesa de Reyes, Gazaduje, Guarupaya y Choapal y municipio de Fomeque en las veredas de: Mortiñal, salitre, la pastora, Lavadero y La unión.
- Teniendo en cuenta la ejecución física en avance de obra en cuanto a construcción de las **122** estufas ecoeficientes objeto del contrato en mención, se llega al **100%** de avance de obra e interventoría.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

- **FIRMAS DE LA SUPERVISIÓN.**

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Subdirector de Planeación
Supervisor

EDNA GERALDINE VEGA
Profesional de apoyo
Apoyo a la supervisión

Elaboro: Carlos Dilbar Acosta Martin/ Apoyo profesional.